



Boletín Oficial

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1135

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR**
SECRETARIO DE SALUD: **Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ**
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Lic. LAURA GRISEL DUARTE**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: **Tec. TELMO ORLANDO CABRERA**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: **Lic. MARIA SOL IVANA MARIN**
SECRETARIO DE SEGURIDAD: **Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN**
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: **Dña. CARMEN GRACIELA BRITES**
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: **Dn. JOSE FABIAN VILLALBA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: **Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA**
VICEPRESIDENTE 1º: **Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ**
VICEPRESIDENTE 2º: **Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL**

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1135

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de Octubre de 2018.-

AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 909/18: «Declárase conforme al Visto y Considerando la Obra: Construcción de Cordones Cunetas Calle Óceano Atlántico E/Calle 196 y Calle 198 Sección 6 c de la Ciudad de Posadas»-----	Pág.3
DECRETO N° 910/18: «Declárase conforme al Visto y Considerando la Obra: Construcción de Veredas de Hormigón y Cordones Cunetas Calles faltantes Chacra 223 Sección 5 de la Ciudad de Posadas»-----	Pág.4
EDICTO : « Llamado a Concurso Público de Idoneidad, Antecedentes y Oposición, de Conformidad con la Ordenanza I - N°45 (Antes Ordenanza 3323/13) , para cubrir un (1) Cargo de Secretario Letrado- Juzgado N°1 del Tribunal Municipal de Faltas»-----	Pág.5
EDICTO N° 2/18 (Sector 6): « Cita y emplaza a los Señores Contribuyentes que se encuentran en mora por los Derechos de Cementerio «La Piedad» por el término de tres (3) días, a comparecer ante la Administración de Cementerio a los efectos de regularizar la situación»-----	Pág.6
EDICTO N° 3/18 (Sector 3): « Cita y emplaza a los Señores Contribuyentes que se encuentran en mora por los Derechos de Cementerio «La Piedad» por el término de tres (3) días, a comparecer ante la Administración de Cementerio a los efectos de regularizar la situación»-----	Pág.7 y 8

DECRETO N° 909

POSADAS, 16 OCT 2018.

VISTO:

Las actuaciones promovidas en el Expediente N° 19969/D/18, por medio del cual se propicia la Obra: CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETAS CALLE OCEANO ATLANTICO E/CALLE 196 Y CALLE 198 SECCIÓN 6 c DE LA CIUDAD DE POSADAS, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la concreción de la iniciativa se relaciona con la ejecución de obras, según el plan propuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal para el corriente año;

QUE, a tal efecto la Dirección de Contribución por Mejoras, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, ha efectuado la encuesta de rigor establecida en la Ordenanza XVII- N° 12 (Antes Ordenanza N° 429/00), Decreto N° 272/00 arrojando como resultado que el grado de adhesión refleja que el CIENTO POR CIENTO (100%) de los propietarios afectados al pago de la contribución han emitido opinión favorable a la iniciativa de la obra y se encuentran dispuestos al pago de los trabajos;

QUE, a los efectos de la incorporación de la Obra al Régimen de Contribución por Mejoras establecido en la Ordenanza XVII- N° 12 (Antes Ordenanza N° 429/00) y en cumplimiento de los requisitos exigidos, es necesario declararlo expresamente;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-DECLÁRASE conforme al Visto y Considerando la Obra: CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETAS CALLE OCEANO ATLANTICO E/CALLE 196 Y CALLE 198 SECCIÓN 6 c DE LA CIUDAD DE POSADAS, comprendida y sujeta al Régimen de Contribución por Mejoras establecido en la Ordenanza XVII- N° 12 (Antes Ordenanza N° 429/00), Decreto N° 272/00.-

ARTÍCULO 2º.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Hacienda y el Señor Secretario de Hacienda a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.-

ARTÍCULO 3º.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Boletín Oficial. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Cumplido. ARCHÍVESE.-

Fdo: Don Losada - C.P.N. Pomar.-

DECRETO N° **910**

POSADAS, 16 OCT 2018

VISTO:

EL Expediente N° 19968/D/18, por el cual se propicia la realización de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE HORMIGÓN Y CORDONES CUNETAS CALLES FALTANTES CHACRA 223 SECCIÓN 5 DE LA CIUDAD DE POSADAS", y;

CONSIDERANDO:

QUE, la concreción de la iniciativa se relaciona con la ejecución de obras, según el plan propuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal para el corriente año;

QUE, a tal efecto la Dirección de Contribución por Mejoras, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, ha efectuado la Encuesta de rigor establecida en el Capítulo II, Artículo 16°, Punto 6 de la Ordenanza XVII N° 12 (antes Ordenanza N° 429/00) –Decreto N° 272/00, arrojando como resultado que el grado de adhesión refleja que el 78,95 % (SETENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO POR CIENTO) de los propietarios afectados al pago de la contribución han emitido opinión favorable a la iniciativa de la obra y se encuentran dispuestos al pago por los trabajos;

QUE, no existiendo objeciones que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-DECLÁRASE conforme al Visto y Considerando la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE HORMIGÓN Y CORDONES CUNETAS CALLES FALTANTES CHACRA 223 SECCIÓN 5 DE LA CIUDAD DE POSADAS", comprendida y sujeta al Régimen de Contribución por Mejoras establecido en la Ordenanza N° XVII N° 12 (antes Ordenanza N° 429/00) – Decreto N° 272/00.-

ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Hacienda y el Señor Secretario de Hacienda a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.-

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Publíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.**

Fdo: Don Losada - C.P.N. Pomar.-

EDICTO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE IDONEIDAD, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, de conformidad con la Ordenanza N° 45 (Antes Ordenanza 3323/13), para cubrir un (1) cargo de SECRETARIO LETRADO -JUZGADO N° 1 del TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS. REQUISITOS Para ser Secretario/a se requiere título de abogado/a, ciudadanía argentina, tener como mínimo veinticinco (25) años de edad, dos (2) años de ejercicio efectivo de la abogacía o desempeño de cargo judicial y residencia continua e inmediata anterior de dos (2) años en la ciudad (art. 198° CO). No estar comprendido/a en las causales de inhabilitación para el desempeño de los cargos públicos. Además, los postulantes deberán presentar la solicitud de inscripción con la documentación que prescribe el Reglamento del Consejo Asesor de la Magistratura, en la forma que lo dispone. FECHA DE INSCRIPCIÓN: APERTURA: 19 de octubre de 2018. CIERRE: 29 de octubre de 2018. HORARIO: 8:00 a 12:00 hs. y de 17:00 a 19:00 hs. LUGAR e INFORMES: Secretaría de Gobierno Municipal, Edificio de la Municipalidad sito en calle San Martín N° 1579, 4° piso. Integración del Consejo de la Magistratura: Dr. José B. Díaz, Presidente; Dr. Martín Ayala, Vicepresidente; Dr. Iván Federico Lambert Navarro, Secretario; Dr. Martín Alfredo Arjol, Sra. Natalia Giménez y Dr. Carlos Manuel Freaza, vocales.-----

Dr. JOSÉ B. DÍAZ
Presidente

DR. IVAN F. LAMBERT NAVARRO
Secretario

EDICTO N° 2- 2018- (sector 6)

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los Señores Contribuyentes que se encuentran en mora por los Derechos de Cementerio "La Piedad" por el término de tres (3) días, a comparecer ante la Administración del Cementerio a efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes: SN 52-0-6 DIFUNTO PEREIRA JOSE ALBERTO, RESPONSABLE AVALOS MIRTA LUISA INGRESO 05/06/2008; SN 127-1-6 DIFUNTO ALMEIDA DE OLIVEIRA, RESPONSABLE FIGUEREDO OLIVERA NEIRA, INGRESO 24/11/2010; SN 156-1-6 DIFUNTO MOTTA BRIZUELA HERCULINA Y RAMIREZ ISABEL, RESPONSABLE RAMIREZ MARGARITA ANTONIA INGRESO 02/08/1979; SN 181-1-6 DIFUNTO WILFER ROBERTO ANIBAL, RESPONSABLE POLICIA XII JUEZ VERON LUIS INGRESO 07/12/2010; SN 51-1BIS-6 DIFUNTO MANCIAS DIOLINDA IRIS RESPONSABLE GAUTO CINTIA INGRESO 26/12/2010; SN 84-3-6 DIFUNTO GALVAN MARIA LUISA RESPONSABLE FIGUEREDO DARIO GERMAN INGRESO 27/09/2010; SN 10-9-6 DIFUNTO CARDOZO DEOLINDA Y VIARENGO PAOLA RESPONSABLE CARDOZO MARIA ESTHER DE SUAREZ INGRESO 10/01/1990; SN 45-9-6 DIFUNTO RIVERO JUAN MANUEL Y CAVIA RUFINO GREGORIA RESPONSABLE RIVERO JUAN MANUEL (HIJO) INGRESO 07/03/2010; SN 80-9-6 DIFUNTO VERA EDUARDO Y MONGES AURELIANA RESPONSABLE VERA MARIA DE LAS MERCEDES INGRESO 19/09/1991; SN 57-13-6 DIFUNTO PONCE CARLOS WILFRIDO RESPONSABLE ADELA ARIYU INGRESO 16/08/2009; SN 5-14BIS-6 DIFUNTO MAGRI OTELLO RESPONSABLE GARCIA ANA ELISA INGRESO 01/07/1970; SN 29-14BIS-6 DIFUNTO CENTURION MARCELINO RESPONSABLE VELY RICARDO INGRESO 10/08/2009; SN 12-7-6 DIFUNTO MENDOZA CIPRIANO Y WISNER DELIA RESPONSABLE MENDOZA DELIA DE INGRESO 01/07/1996; SN 32-7BIS-6 DIFUNTO AYALA EPIFANIA MARIA RESPONSABLE BRITZ DOMINGO INGRESO 20/09/1996; SN 41-3BIS-6 DIFUNTO IBARRA MARIA BERNARDINA Y BARDELLI JOSE RESPONSABLE BARDELLI FELISMON INGRESO 03/02/2009; SN 36-4BIS-6 DIFUNTO HERNANDEZ ALFREDO Y DISTASI ARGENTINO IGNACIO RESPONSABLE DISTASI ORLANDO MARIO INGRESO 06/06/1996; SN 82-5-6 DIFUNTO LIRUSSI RUBEN DARIO RESPONSABLE INSAURRALDE IRMA ESTELA INGRESO 03/03/2007; SN 33-17-6 DIFUNTO MESA JULIA RESPONSABLE GROSS CELSO ORLANDO INGRESO 10/11/1988; SN 70-2-6 DIFUNTO BUSTOS ANGEL RESPONSABLE BUSTOS CARLOS RODOLFO INGRESO 29/09/2009; SN 63-12-6 DIFUNTO GALARZA MARTA MERCEDES RESPONSABLE PEREZ SEBASTIAN GONZALO INGRESO 31/05/2008; SN 98-8-6 DIFUNTO VILLALBA ISABEL RESPONSABLE VILLALBA CARLOS INGRESO 27/09/2008; SN 106-6-6 DIFUNTO LARGAÑA RAMON ALBERTO RESPONSABLE RODRIGUEZ JOSE INGRESO 17/12/2006 SN 28-17-6 DIFUNTO FLORENTIN LEIVA Y RODRIGUEZ AGÜERO BRIGIDA RESPONSABLE LEIVA JOSE LUIS INGRESO 03/07/1998; SN 87-0-6 DIFUNTO ROJAS LORENZO JUSTIANIANO RESPONSABLE ROJAS ORLANDO OSVALDO INGRESO 09/06/2008; SN 63-4BIS-6, DIFUNTO SOSA ANTONIA RESPONSABLE GARCIA ESTEBAN INGRESO 14/07/2004; SN 145-2-6 DIFUNTO REGALADO MONICA RESPONSABLE Persona Desconocida INGRESO 29/06/1990; SN 93-4-6 DIFUNTO SILVA DANIEL Y AGUILERA VALERIA RESPONSABLE SILVA ANA MERCEDES INGRESO 01/03/1986; SN 115-6-6 DIFUNTO ORTIGOZA MICAELA RESPONSABLE ORTIGOZA ALBERTO GABRIEL INGRESO 30/01/2000; SN 135-6-6 DIFUNTO LOZINA MARIA RESPONSABLE LOZINA JUAN INGRESO 14/06/1969; SN 93-8-6 DIFUNTO CUELLAS N.N RESPONSABLE CUELLAS GERARDO INGRESO 30/09/1985; SN 55-16-6 DIFUNTO BARRETO FROILANA RESPONSABLE PEREZ RODOLFO INGRESO 17/01/1984; SN 99-6-6 DIFUNTO BENITEZ ROSANA RESPONSABLE RODRIGUEZ AGUSTINA INGRESO 23/01/1969; SN 23-8-6 DIFUNTO SALINAS HECTOR RESPONSABLE SALINA JUANA E INGRESO 11/09/2008; SN 72-8-6 DIFUNTO SAUCEDO STVEN EMANUEL RESPONSABLE ALEGRE VICTOR INGRESO 31/08/2008; SN 122-8-6 DIFUNTO ORTIZ JUAN IVAN RESPONSABLE BRITZ ADRIAN EDUARDO INGRESO 24/09/2008; SN 77-2-6 DIFUNTO VELAZQUEZ RAMON - AMPUTACION RESPONSABLE VELAZQUEZ GILLERMO INGRESO 19/09/2009; SN 130-2-6 DIFUNTO FRUTOS CELETONIA AMPUTACION RESPONSABLE FERREIRA MARIO CESAR INGRESO 14/11/2009; SN 133-2-6 DIFUNTO CAMARGO DELFINA RESPONSABLE MALLO MANUEL INGRESO 13/11/2009; SN 135-2-6 DIFUNTO FRICK EDUARDO RESPONSABLE FRICK EDUARDO GUILLERMO INGRESO 30/11/2009; SN 141-2-6, DIFUNTO GODDY MARIO - AMPUTACION RESPONSABLE GALEANO MARTIN INGRESO 09/12/2009; SN 44-8-6 DIFUNTO DOMINICO EMILIA RESPONSABLE DOMINICO MIGUEL ANGEL INGRESO 26/08/1985; publicado el día 24 de julio de 2018, en el diario local Noticias de la Calle.



EDICTO N° 3 (SECTOR 3)

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los Señores Contribuyentes que se encuentran en mora por los Derechos de Cementerio "La Piedad" por el término de tres (3) días, a comparecer ante la Administración de Cementerío a efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes: SEPULTURA 36-7BIS-3 DIFUNTO RODRIGUEZ MARQUEZ FRANCISCA RESPONSABLE PERSONA DESCONOCIDA INGRESO 09/05/1994; SEPULTURA 75-8-3 DIFUNTO MARTINEZ SINFORIANA RESPONSABLE PERSONA DESCONOCIDA INGRESO 01/01/1902; SEPULTURA 76-8-3 DIFUNTO SHOST ALEJANDRA RESPONSABLE FERREIRA INOCENCIO INGRESO 27/02/1993; SEPULTURA 59-11-3 DIFUNTO JUREWICZ ESTANISLAO Y STEFANOWICZ ESTEFANIA RESPONSABLE JUREWICZ RAMON INGRESO 19/06/1983; SEPULTURA 9-12BIS-3 DIFUNTO RIVERO MAURO GABRIEL RESPONSABLE PORTILLO TEOFILA INGRESO 14/08/1986; SEPULTURA 8-14BIS-3 DIFUNTO ROA VANESSA RESPONSABLE MORCILLO DORA CRISTINA INGRESO 07/06/1991; SEPULTURA 4-16BIS-3 DIFUNTO BERNAL N.N. RESPONSABLE BERNAL RAMON ENRIQUE INGRESO 27/04/2002; SEPULTURA 20-16BIS-3 DIFUNTO SCESA CARLOS RAUL RESPONSABLE SCESA CARLOS RAUL INGRESO 27/01/2001 SEPULTURA 72-17-3 DIFUNTO STUBER LUIS Y ROMERO ZAIDA HIPOLITO RESPONSABLE ROMERO STUBER ZAIDA INGRESO 13/02/2010 SEPULTURA 2-17BIS-3 DIFUNTO BRITZ ANA PAULA RESPONSABLE BRITZ EDUARDO INGRESO 07/07/1997 SEPULTURA 26-19-3 DIFUNTO CORREA TOMAS RESPONSABLE CORREA RAMONA ESTER INGRESO 22/12/1988 SEPULTURA 168-19-3 DIFUNTO AGUIRREZ CLETO Y ARZAMENDIA JOSE ARMANDO RESPONSABLE PERSONA DESCONOCIDA INGRESO 28/05/1998 SEPULTURA 36-20-3 DIFUNTO MUNIAGURRIA CIRILA RESPONSABLE MUNIAGURRIA DE BUGLIONE ANGELA INGRESO 20/08/1942; SEPULTURA 111-20-3 DIFUNTO BENITEZ CELIA - BENITEZ FELISA Y BENITEZ CANTALICIO RESPONSABLE PERSONA DESCONOCIDA INGRESO 24/09/2007; SEPULTURA 59-20BIS-3 DIFUNTO TAYLOR FRANCO ADRIAN RESPONSABLE TAYLOR OMAR ANTONIO INGRESO 26/05/1995; SEPULTURA 70-20BIS-3 DIFUNTO AMARILLA N.N. RESPONSABLE PERSONA DESCONOCIDA INGRESO 20/11/1998; SEPULTURA 82-20BIS-3 DIFUNTO PONCE (N.N.) RESPONSABLE PERSONA DESCONOCIDA INGRESO 10/08/1995; SEPULTURA 81-21-3 DIFUNTO CHAPACO ELENA RESPONSABLE DE LA CRUZ JACINTA INGRESO 10/10/1997; SEPULTURA 99-21-3 DIFUNTO TOLEDO JOSEFA RESPONSABLE PERSONA DESCONOCIDA INGRESO 01/01/1902; SEPULTURA 173-21-3 DIFUNTO EGEL EGUAL POUL RESPONSABLE PENZA CANTADOR INGRESO 20/11/1940; SEPULTURA 6-16BIS-3 DIFUNTO ROCKENBACH MATIAS RESPONSABLE ROCKENBACH MATIAS INGRESO 01/05/2002; SEPULTURA 41-10-3 DIFUNTO FRIED JUAN - HABA ARGEMIRA Y HABA JUAN RESPONSABLE HABA ALSIMIRA INGRESO 09/07/1973; SEPULTURA 134-16-3 DIFUNTO ZEDLER RICARDO Y ZEDLER LUISA CARLOTA RESPONSABLE ZEDLER CARMEN MARIA INGRESO 30/07/1996; SEPULTURA 176-21-3 DIFUNTO DORNELLES JOSE - DORNELLES JESUBINA RESPONSABLE DURAN MARIA DORNELLES INGRESO 28/02/1960; SEPULTURA 42-11BIS-3 DIFUNTO GALEANO SEBASTIAN EZEQUIEL RESPONSABLE LOVERA CAYETANO INGRESO 30/04/2006; SEPULTURA 102-20-3 DIFUNTO DIAZ RITA CELESTINA RESPONSABLE CABRERA EMILIO CESAR INGRESO 30/04/1995; SEPULTURA 17-13BIS-3 DIFUNTO BAETKE ADOLFO RESPONSABLE BAETKE EDUARDO INGRESO 18/08/2007; SEPULTURA 18-13BIS-3 DIFUNTO ZALASAR RAMONA RESPONSABLE ZALASAR BLANCA INGRESO 24/08/2007 SEPULTURA 25-13BIS-3 DIFUNTO GONZALEZ JUAN - AMPUTACION RESPONSABLE GONZALEZ LUIS HORACIO INGRESO 22/08/2007 SEPULTURA 38-13BIS-3 DIFUNTO BARRIOS BEATRIZ RESPONSABLE SANCHEZ FABIANA INGRESO 20/08/2007 SEPULTURA 5-17-3 DIFUNTO OZAME SALUSTIANA - GIMENEZ NATALIA RESPONSABLE CHAVEZ ARCADIO INGRESO 23/03/1991; SEPULTURA 129-17-3 DIFUNTO VILLALBA ELISEO RESPONSABLE AMARILLA TERESITA INGRESO 15/08/2007; SEPULTURA 178-21-3 DIFUNTO ANCHAREK PEDRO - ANCHAREK VICTORIA RESPONSABLE



SR. JONAS MARIN
 Director General de Asesoría
 de Despliegue Operativo
 SECRETARÍA DE SECTOR 3
 MUNICIPALIDAD DE POSADAS

ANCHAREK JUAN CARLOS INGRESO 27/08/1991; SEPULTURA 27-11-3 DIFUNTO BARREYRO JUAN DEMETRIO RESPONSABLE BAREIRO HUGO ALBERTO INGRESO 22/10/2008; SEPULTURA 79-12-3 DIFUNTO GALLOSO CARLOS Y ALDERETE ESTANISLADA RESPONSABLE GALLOSO LILIANA DEL CARMEN INGRESO 09/12/2004; SEPULTURA 96 12-3 DIFUNTO RODRIGUEZ TEODORA RESPONSABLE RODRIGUEZ ROGELIO EVARISTO INGRESO 12/10/1940 SEPULTURA 48-12BIS-3 DIFUNTO GIMENEZ MARIA AGUSTINA RESPONSABLE GIMENEZ SERGIO INGRESO 04/04/2008; SEPULTURA 62-14-3 DIFUNTO FRASH DINA ELI -MAGNUSEK MARIA IRENE RESPONSABLE MAGNUSEK MARIA LUCIA INGRESO 03/04/2002; SEPULTURA 80-14-3 DIFUNTO CAREAGA MARIA GERTRUDIS RESPONSABLE GROISELLE CLEMENCIA INGRESO 23/09/1984; SEPULTURA 93-15-3 DIFUNTO PINTOS ROSAURA RESPONSABLE PINTOS LEON PEDRO REIMUNDO INGRESO 16/04/2002; SEPULTURA 60-17-3 DIFUNTO SVANCARA JACOBO RESPONSABLE KOWALSKI ZYGMUNT INGRESO 14/04/1971; SEPULTURA 85-17-3 DIFUNTO GALLARDO MARIA MATILDE RESPONSABLE GALLARDO SABINO MIGUEL INGRESO 13/02/2001; SEPULTURA 114 17-3 DIFUNTO RIVAS MANUEL Y GOMEZ JUANA RESPONSABLE RIVAS RAMONA FABIANA INGRESO 07/07/2001 SEPULTURA 146-17-3 DIFUNTO TORRES FELIPE RESPONSABLE TORRES MIRIAM NOEMI INGRESO 21/10/2008 SEPULTURA 14-17BIS-3 DIFUNTO RODRIGUEZ MIGUEL RESPONSABLE SOSA MARIA INES INGRESO 20/03/2008 SEPULTURA 83-18-3 DIFUNTO AREGUIN DIONICIO Y FERNANDEZ DOLORES RESPONSABLE AREGUIN ASUNCION INGRESO 11/01/1983; SEPULTURA 36-5 3 DIFUNTO ZETTLER FRANCISCO Y JACQUET CAYETANA DE JESUS RESPONSABLE ZETTLER FRANCISCO JAVIER INGRESO 02/09/2003; SEPULTURA 45-5-3 DIFUNTO ALEGRE MARTIN RESPONSABLE AMARO JUAN CARLOS INGRESO 09/03/2009; SEPULTURA 31-6-3 DIFUNTO RIOS CELESTINA RESPONSABLE GONZALEZ ANDREA INGRESO 25/10/2004; SEPULTURA 13-8-3 DIFUNTO GOMEZ NICASIA RESPONSABLE TALAVERA GERONIMO INGRESO 01/01/1986; publicado los días 10, 12 y 13 de agosto de 2018, en el diario local Noticias de la Calle.



El Jefe de la Oficina de Registro de Defunciones
de la Municipalidad de Posadas
certifica que el presente es un
documento original.

